INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de

ECOLOGLOBAL S. A.

De mis consideraciones:

He procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes al año 2009 de acuerdo con normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, se han efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de nuestro examen que se aplica más ampliamente en el párrafo precedente, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de **ECOLOGLOBAL S. A.**, en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a Ustedes lo siguiente:

1.- La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Los Estados Financieros presentan perdida por la afiliación en nómina del representante legal los mismos que son financiados por los accionistas estos movimientos han sido registrados correctamente en los libros de Contabilidad.

Este informe de Comisario es exclusivo para la información de Accionistas y la Administración de **ECOLOGLOBAL S.A.** así como de la Superintendencia de Compañías y no puedes ser utilizado para otro propósito.

Fernando Reyes De La A

Comisario
C.I. 0917302317

Guayaquil, 31 de Julio del 2010

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
10 MAR 2011
GUAYAQUIL